

FEDERACION CANARIA DE JUDO Y D.A.

JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE JUDO Y D.A.
ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO

Siendo las 19.00 horas del día 28 de Noviembre de 2014, y en los locales de la Federación Canaria de Judo y D.A. en la c./ Fondos de Segura, s/n, Estadi de Gran Canaria, de Las Palmas de G.C., se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Judo y D.A..

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Judo y D.A., una vez determinada por esta Junta la admisión de una única candidatura a la Presidencia de la Federación, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 04 de octubre de 2001, modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y Orden de 12 de Abril de 2004, se acuerda por los miembros de la Junta Electoral realizar la proclamación definitiva como Presidente electo de la Federación Canaria de Judo y D.A. a :

D. Antonio Coruña Melián

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, la presente Acta se extiende por duplicado original y una de ellas se remitirá al Registro de Entidades Deportivas de Canarias de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en el plazo de cinco días.

El Presidente de la Junta

Ángel Luis Calonge Ramírez

El Secretario de la Junta

Iban Antonio Tortosa García